



Términos y Condiciones

Los organizadores del Premio Sacha, abren las inscripciones para participar en el "Premio Sacha 2017", a las mejores prácticas forestales y uso responsable del bosque", que tiene como objetivo difundir y promover las buenas prácticas forestales y de transformación de madera de origen legal, a través del reconocimiento y la premiación de acciones, proyectos y emprendimientos que cumplan con las condiciones de ser socialmente justos, ambientalmente amigables y económicamente rentables.

En el "Premio Sacha 2017" podrán participar toda persona natural, jurídica, comunidad o asociación que tenga un proyecto productivo o de conservación, gestión sostenible, investigación forestal, concienciación y comunicación forestal, repoblación urbana y construcción sostenible que se lleve a cabo en territorio ecuatoriano.

Las inscripciones están abiertas desde el 1 de junio hasta el 15 de septiembre del 2017 y se realizarán a través la página web www.premiosacha.org, o enviando al correo postulaciones@premiosacha.org

Los proyectos a participar en este Premio deben haber sido ejecutados o estar en proceso de ejecución y demostrar con evidencia medible el efecto positivo, exitoso e innovador, rebasando otras iniciativas que existan actualmente en el sector.

Se podrán inscribir más de un proyecto por organización o persona natural en una o más categorías. Se deberá llenar un formulario por proyecto presentado.

CATEGORIAS

El Premio Sacha premiará a las siguientes categorías:

1. **Plantaciones Forestales:** Se consideran como tales, a aquellos proyectos de bosques plantados, establecidos para generar bienes maderables y no maderables.
2. **Manejo forestal sustentable en bosque nativo:** Son proyectos de manejo forestal sustentable con fines de producción forestal de productos maderables y no maderables en bosque nativo
3. **Gestión sostenible de los bosques:** Son proyectos de gestión sostenible con fines de conservación y generación de bienes y servicios ambientales.



4. **Investigación forestal:** Los proyectos de *Investigación Forestal*, son aquellos relacionados a la producción de material vegetativo, zonificación de áreas para plantaciones forestales; descubrimientos de principios activos, usos medicinales, y otras aplicaciones, proveniente de materias primas provenientes del bosque.
5. **Concienciación y comunicación forestal:** son todas las iniciativas exitosas que desarrollen labores permanentes de comunicación y concienciación forestal.
6. **Usos innovadores de madera y productos del bosque:** Se consideran en esta categoría, a los proyectos de procesamiento industrial, artesanal o de laboratorio, de productos maderables y no maderables no tradicionales.
7. **Repoblación y ornamentación urbana:** Participarán en esta categoría los proyectos de reforestación urbana, parques y más iniciativas -de gobiernos locales, constructoras, barrios, comunidades, etc.- que a través de la repoblación y ornamentación buscan mejorar el paisaje urbano o dar solución a problemas ambientales.
8. **Construcción sostenible:** Iniciativas que buscan reducir el impacto de una edificación sobre el entorno y la sociedad a través de su ciclo de vida.

PREMIO

El ganador de cada categoría recibirá el ícono Premio Sacha, y un certificado de reconocimiento.

ORGANIZADORES Y COLABORADORES

El Premio Sacha es un evento sin fines de lucro.





REGLAMENTO

I. Participantes

1. Toda persona natural, jurídica, comunidad o asociación que tenga un proyecto forestal productivo o de conservación, gestión sostenible, investigación forestal, concienciación y comunicación forestal, repoblación urbana y construcción sostenible que se lleve a cabo en territorio ecuatoriano.
2. El responsable del proyecto, o ejecutor debe ser mayor de 18 años
3. El responsable, o ejecutor del proyecto puede ser ecuatoriano, residente o extranjero.

II. Proyecto

1. Si es un proyecto que ya ha sido ejecutado debe tener su fecha de finalización dentro del año 2012.
2. Si se encuentra en ejecución debe indicarse las fechas de inicio y si es el caso finalización programada.
3. Proyectos desarrollados exclusivamente en territorio ecuatoriano o binacional.
4. Para el caso de proyectos de otros países no entrarán dentro del proceso de premiación pero si recibirán un reconocimiento Sacha.

III. Inscripciones

1. El formulario debe estar completado en su totalidad e ingresado en la página web www.premiosacha.org, o enviado al correo postulaciones@premiosacha.org
2. Serán válidos únicamente los proyectos que sean recibidos hasta las doce de la noche del día 15 de septiembre.
3. Los formularios deberán estar completos en su totalidad, salvo lo indicado como opcional.
4. Tras el envío del formulario, no serán válidos envíos de anexos o rectificaciones.
5. Los organizadores tendrán la libertad de invitar y apoyar en la postulación a proyectos, que serán inscritos previa autorización de sus responsables. Sin que esto signifique, un compromiso por parte del organizador.
6. Si no hubiera más de dos proyectos inscritos en una o más categorías estas se declararán desiertas y los proyectos presentados recibirán un reconocimiento Sacha.
7. Los aspirantes al Premio Sacha no deberán cancelar valor alguno para considerarse inscritos.



IV. Premios

1. Se seleccionará 4 finalistas por categoría y entre ellos se elegirá tres ganadores (Primer, segundo y tercer puesto) por cada una de ellas.
2. Los ganadores de cada categoría recibirán el ícono Premio Sacha.
3. Los tres ganadores así como los dos finalistas por categoría recibirán un certificado de participación.
4. Todos los proyectos ganadores serán archivados en la página web www.premiosacha.org y publicados en su totalidad para consulta y referente de quien esté interesado.
5. Los organizadores pueden optar por otorgar reconocimientos honoríficas a proyectos que consideren signifiquen un aporte para el sector y cumplan con el objetivo que este premio persigue.
6. Los ganadores del Premio Sacha tendrán el derecho de denominarse ganadores del Premio Sacha 2017 en la categoría que le corresponda y podrá usar el logo correspondiente en sus materiales.

V. Jurado y evaluación

1. El jurado estará compuesto por reconocidos profesionales forestales nacionales e internacionales quienes conformarán la Mesa de Expertos. Los expertos serán designados por las organizaciones que apoyan al Premio Sacha y en grupos de 4 por categoría.
2. La Mesa de expertos calificará todos los casos que hayan completado correctamente el proceso de inscripción.
3. Dependiendo de las características del proyecto, existe una tabla de criterios que serán considerados para evaluar el impacto ambiental, social, económico y de trazabilidad. Cada jurado deberá dar un puntaje entre 0 y 10 para cada criterio.
4. Los proyectos serán asociados por categoría y tamaño del proyecto, por lo que un proyecto pequeño no competirá con uno de tamaño superior. Por tanto es importante especificar el tamaño del proyecto en el formato de inscripción para realizar la categorización adecuada.
5. La mesa de expertos se reserva el derecho de retirar una postulación del proceso de calificación si se considera que la postulación es inapropiada por alguna razón, porque la información no es verídica y porque el proyecto no pertenezca a la organización a la que hace referencia
6. Por lo menos un miembro de la Mesa de Expertos debe residir en el Ecuador.
7. La mesa de expertos se reserva el derecho de solicitar más información a un participante con el fin de verificar los datos enviados; así mismo de visitar el proyecto para evidenciar lo descrito en el formulario de inscripción.



VI. Otras cuestiones

1. En caso de que ocurra algún tema imprevisto no tratado en estas reglas, un Comité compuesto por representantes de las instituciones organizadoras discutirá el asunto y encontrará la solución más adecuada. La decisión final tomada por este Comité es incuestionable.
2. Los organizadores del Premio Sacha se reservan el derecho de publicar o retirar los proyectos que se hayan inscrito.
3. Se considera implícito que la persona natural, jurídica, comunidad o asociación es la responsable y dueña de los contenidos, textos, fotografías, filmaciones y datos del proyecto inscrito, por tanto asume la absoluta responsabilidad, derecho de uso y de la propiedad de los mismos.
4. Los organizadores no son responsables de obtener permisos de publicación o uso de los materiales, se entiende implícito que todo proyecto presentado podría ser publicado en su totalidad respetando la propiedad intelectual del responsable del proyecto.
5. Todos los inscritos al Premio Sacha aceptan y reconocen el derecho de los organizadores para promocionar, por cualquier medio y en cualquier país, los proyectos inscritos.
6. Estos Términos y Condiciones estarán regidos por las leyes ecuatorianas.